



RESOLUCIÓN O. N° 168

ANT.: Resolución O N° 102, de fecha 26 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Arauco con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Arauco, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

CONCEPCIÓN, 10 DE AGOSTO DE 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Arauco.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Arauco, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE ARAUCO”**

REGIÓN: DEL BIOBÍO
COMUNA: ARAUCO

ESPACIO PÚBLICO Nº1: PLAZA CARAMPANGUE
METROS TOTALES: 160MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 40MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ESQUINA VICENTE MILLÁN CON RIQUELME HACIA EL SUR	0	CALLE RIQUELME	40	
2	RECHAZO	CALLE RIQUELME	40	MANUEL FRAILE	80	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE MANUEL FRAILE CON RIQUELME	80	CALLE CONDELL	120	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE CONDELL CON MANUEL FRAILE	120	CALLE VICENTE MILAN CON MANUELFRAILE	160	

**ESPACIO PÚBLICO Nº2: PLAZOLETA EL PINAR LARAQUETE****METROS TOTALES: 40MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 10MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ESQUINA EL PINAR CON CALLE SIN NOMBRE HACIA RUTA 160	0	RUTA 160	10	
2	RECHAZO	HACIA RUTA 160	10	HACIA RUTA 160	20	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	HACIA RUTA 160	20	HACIA RUTA 160	30	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	HACIA RUTA 160	30	RUTA 160	40	ACCESO LOCALIDAD

ESPACIO PÚBLICO Nº3: PLAZOLETA DE LARAQUETE**METROS TOTALES: 120MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 30MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE GABRIELA MISTRAL Y LOS ROBLES	0	CALLE ARAUCARIAS	30	
2	RECHAZO	CALLE ARAUCARIAS	30	CALLE ARAUCARIAS	60	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE ARAUCARIAS	60	CALLE ARAUCARIAS	90	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE GABRIELA MISTRAL	90	CALLE GABRIELA MISTRAL	120	



ESPACIO PÚBLICO Nº4: AREA VERDE PABLO NERUDA
METROS TOTALES: 300MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 75MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AVENIDA PABLO NERUDA Y ALONSO DE ERCILLA	0	POR AVENIDA PABLO NERUDA	75	
2	RECHAZO	POR AVENIDA PABLO NERUDA	75	POR AVENIDA PABLO NERUDA	150	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR AVENIDA PABLO NERUDA	150	POR AVENIDA PABLO NERUDA	225	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR AVENIDA PABLO NERUDA	225	POR AV.PABLO NERUDA AL LLEGAR A ALONSO DE ERCILLA	300	

ESPACIO PÚBLICO Nº5: AREA VERDE REPLICA FUERTE DE ARAUCO
METROS TOTALES: 40MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 10MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE GUACOLDA DE NORTE	0	CALLE GUACOLDA	10	SOLO AREA VERDE
2	RECHAZO	CALLE GUACOLDA	10	CALLE GUACOLDA	20	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE GUACOLDA	20	CALLE GUACOLDA	30	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE GUACOLDA	30	CALLE GUACOLDA	40	

**ESPACIO PÚBLICO Nº6: AVENIDAD PRAT****METROS TOTALES: 180MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 45MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AVENIDA ARTURO PRAT CON FRESIA	0	POR AVENIDA ARTURO PRAT	45	SOLO VANDEJON CENTRAL
2	RECHAZO	POR AVENIDA ARTURO PRAT	45	AVENIDA ARTURO PRAT	90	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AVENIDA ARTURO PRAT	90	AVENIDA ARTURO PRAT	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AVENIDA ARTURO PRAT	135	AVENIDA ARTURO PRAT AL LLEGAR A COCHRANE	180	

ESPACIO PÚBLICO Nº7: PLAZA ARAUCO**METROS TOTALES: 320MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 80MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE CAUPOLICAN CON CONDELL	0	CALLE CONDEL CON CHACABUCO	80	
2	RECHAZO	CALLE CONDEL CON CHACABUCO	80	CALLE CHACABUCO CON ESMERALDA	160	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE CHACABUCO CON ESMERALDA	160	CALLE ESMERALDA CON CAUPOLICAN	240	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE ESMERALDA CON CAUPOLICAN	240	CALLE CAUPOLICAN CON CONDEL	320	

**ESPACIO PÚBLICO Nº8: ÁREA VERDE DE LA AVENIDA DEL MAR EN TUBUL****METROS TOTALES: 40MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 10MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	PASAJE LAS HORTENCIAS CON AV.DEL MAR	0	AV.DEL MAR	10	SÓLO LADO ORIENTE
2	RECHAZO	AV.DEL MAR	10	AV.DEL MAR	20	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AV.DEL MAR	20	AV.DEL MAR	30	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AV.DEL MAR	30	AV.DEL MAR PASADO PASAJE LAS ROSAS	40	

ESPACIO PÚBLICO Nº9: VILLA EL BOSQUE DE LLICO**METROS TOTALES: 40MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 10MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	RUTA P-338 CON RUTA P-22	0	POR RUTA 338 HACIA EL SUR	10	SECTOR ACCESO A LA VILLA EL BOSQUE
2	RECHAZO	POR RUTA 338 HACIA EL SUR	10	POR RUTA 338 HACIA EL SUR	20	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR RUTA P-338 HACIA EL SUR	20	POR RUTA P-338 HACIA EL SUR	30	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR RUTA P-338 HACIA EL DUR	30	POR RUTA P-338 HACIA EL SUR	40	

**ESPACIO PÚBLICO Nº10: ACCESO A PUNTA LAVAPIE****METROS TOTALES: 80MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 10MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE CURVA ACCESO A P.LAVAPIE HACIA EL SUR	0	POR ACCESO	20	
2	RECHAZO	CONTINUA POR ACCESO	20	CONTINUA POR ACCESO	40	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CONTINUA POR ACCESO	40	CONTINUA POR ACCESO	60	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CONTINUA POR ACCESO	60	HACIA P.LAVAPIE	80	

ESPACIO PÚBLICO Nº11: ACCESO A RAMADILLAS**METROS TOTALES: 20MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 5MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	100 METROS EN RUTA 160 HACIA ACCESO A RAMADILLAS	0	HACIA ACCESO RAMADILLAS	5	SÓLO POR LADO ORIENTE DE CALLE DE ACCESO
2	RECHAZO	HACIA ACCESO RAMADILLAS	5	HACIA ACCESO RAMADILLAS	10	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	HACIA ACCESO RAMADILLAS	10	HACIA ACCESO RAMADILLAS	15	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	HACIA ACCESO RAMADILLAS	15	HACIA ACCESO RAMADILLAS	20	

**ESPACIO PÚBLICO Nº12: ÁREA VERDE ACCESO ORIENTE A ARAUCO****METROS TOTALES: 140MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 35MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE CONDELL HACIA CALLE 5	0	CALLE CINCO	35	FRENTE A CONDELL
2	RECHAZO	CALLE CINCO HACIA ESMERALDA	35	CALLE CINCO CON ESMERALDA	70	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE ESMERALDA CON CALLE CINCO	70	POR CALLE ESMERALDA	105	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR CALLE ESMERALDA	105	CALLE ESMERALDA	140	

ESPACIO PÚBLICO Nº13: EL BUDI**METROS TOTALES: 80MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 20MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ESQUINA ESMERALDA CON LAS ARAUCARIAS HACIA EL BUDI	0	CALLE EL BUDI	20	
2	RECHAZO	CALLE EL BUDI	20	CALLE EL BUDI	40	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE EL BUDI	40	CALLE EL BUDI CON LOS HUALLES	60	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE EL BUDI CON LOS HUALLES	60	CALLE LOS HUALLES	80	



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese

Saluda atentamente a Ud.



JUAN EDUARDO TOLEDO CARTES
Director Regional

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Arauco.
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes